



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Dominion**”), de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre Abuso de Mercado y en los artículos 227 y 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y Servicios de Inversión, hace pública la siguiente

NOTIFICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Global Dominion Access, S.A. hace público que conforme a lo dispuesto en la Norma Quinta de la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre los contratos de liquidez (la “**Circular 1/2017**”), Dominion informa de la suspensión temporal, durante la jornada del 26 de marzo de 2024, del contrato de liquidez (el “**Contrato de Liquidez**”) suscrito con la entidad Banco Sabadell, S.A. (el “**Intermediario Financiero**”) y cuya operativa es efectiva desde el 2 de febrero de 2024, para habilitar la adquisición por parte de la Sociedad de dos millones seiscientos mil (2.600.000) acciones de la Sociedad en autocartera.

Dicha adquisición, a un precio de 4,4856 euros por acción, se lleva a cabo en ejecución de un instrumento derivado asociado al precio de cotización en el mercado de la acción de Global Dominion Access, S.A. (*equity swap*).

Las acciones objeto de adquisición -así como las adquiridas en el marco del programa de recompra de acciones anunciado mediante comunicación de otra información relevante el 2 de noviembre de 2022 (número de registro 18967)- serán destinadas a que sean adquiridas, en las próximas semanas, por alrededor de 50 directivos del Grupo Dominion, en el marco de un plan diseñado por la compañía para la participación de sus principales directivos en el capital social del Global Dominion Access S.A.

El Contrato de Liquidez se prevé se reanude el 27 de marzo de 2024, lo que será objeto de comunicación mediante la correspondiente notificación de otra información relevante.

Bilbao, a 25 de marzo de 2024.
Jose Ramon Bercibar Mutiozabal.
Secretario del Consejo de Administración.